

Art. 30. En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar su nota una razón que exprese la supresión efectuada. Porque se presenta en versión pública, los datos ubicados en las paginas 1 y 2 de la presente solicitud.

RAIP No.0073/2021

Salvador, a las trece horas y cincuenta y siete minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno.		
Admítase la solicitud de información MINEC-2021-0079, de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, presentada por		
 1- Nombre completo de la persona 2- cargo 3- descripción del cargo 		
4- si su contrato es permanente, temporal o por proyecto 5- departamento / unidad en que trabaja		
 áreas en las que realiza la investigación (por ejemplo: competencia, etc.) correo electrónico teléfono de contacto 		
Favor entregar la información en formato Excel." (Sic).		
Señalando para cualquier comunicación vinculada con la presente solicitud el siguiente correo Electrónico,		

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.

Unidad de Acceso a la Información Pública Ministerio de Economía Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador



•	177	Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas,
		mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de
		esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por
		, a fin de dar respuesta oportuna a la petición.
		Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.

Que la *Dirección de Talento Humano* (DTH), en atención y respuesta al requerimiento de información, responde por medio de Memorando Ref. DTH 200/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, <u>anexando CD</u> con el documento Excel, donde colocamos listado de cargos funcionales de investigador, Técnico y Analista; con la respectiva información solicitada.

Licda. Laura Quintanilla Microsion

Oficial de Información